



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

*Aprobación de la adjudicación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, el ASEGURAMIENTO DE RIESGOS DE ACCIDENTES CORPORALES DE LA PLANTILLA DE TRABAJADORES MUNICIPALES.*

Según lo establecido en el Art. 151.4 del TRLCSP, se hace público, que por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 14 de noviembre de 2.016, se ha aprobado la adjudicación para la contratación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del ASEGURAMIENTO DE RIESGOS DE ACCIDENTES CORPORALES DE LA PLANTILLA DE TRABAJADORES MUNICIPALES, a la empresa MAPFRE VIDA, S.A., por importe anual de 17.765 €.

La formalización del contrato deberá efectuarse no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos.

Ciudad Real, a 25 de Noviembre de 2016.- LA ALCALDESA, Pilar Zamora Bastante.